

Juzgado por amenazas, apareciendo denunciante Tomás Carrión Martín y denunciado Juan Domínguez Román ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos para el día 10 de septiembre y hora de las diez veinte, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de España, número 1, semisótano (edificio Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio,

con el apercibimiento a las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que se lo impida incurrirán en multa hasta de 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse, pudiendo los inculpados que residan fuera de la circunscripción del Juzgado, dirigir escrito al mismo, alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente

en este acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Tomás Carrión Martín, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Móstoles a 20 de julio de 1981.—El Juez.—El Secretario.—12.469-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 9/81.

Hasta las doce horas del día 31 del presente mes se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle de León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso urgente con admisión previa harina de trigo panificable, hasta un importe total de 7.000.000 de pesetas, para los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región y segundo semestre de 1981, más repuestos, celebrándose el acto el día 11 de septiembre de 1981, a las once horas.

Para la Plaza de Valladolid, hasta pesetas 3.820.000; para Oviedo, hasta 600.000 pesetas; para Salamanca, hasta 720.000 pesetas; para Zamora, hasta 480.000 pesetas, y para Segovia, hasta 1.380.000 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por el total del importe en pesetas, por todas y cada una de las Plazas a que concursen, significando el precio en Quintal métrico.

Las proposiciones en tres ejemplares y documentación, ajustada al pliego de bases y expediente de contratación, se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el licitador y haciendo constar su contenido.

Sobre número 1: «Documentación».
Sobre número 2: «Proposición económica».
Sobre número 3: «Referencias».
Fianza provisional el 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Pliego de bases, condiciones técnicas y expediente de contratación se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 6 de agosto de 1981.—El Coronel Presidente accidental.—5.336-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, por la que se anuncia a concurso público (número 35/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número

35/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga, por un importe total de 23.581.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el Anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5 punto 1.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que

determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 8 de septiembre, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de septiembre, a las doce horas, en la sala de juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de entrega e instalación: Terminará el día 15 de diciembre de 1981.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—5.104-A.

ANEXO

Universidad de Málaga (Diversas Facultades y Escuelas Universitarias)

Presupuesto total: 23.581.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total pesetas
Facultad de Filosofía y Letras				
1	Despacho de Profesores	6	75.000	450.000
2	Biblioteca	—	—	1.785.000
3	Encerados	8	7.500	60.000
Facultad de Derecho				
4	Aula para alumnos	—	—	203.000
5	Biblioteca	—	—	1.786.000
6	Despachos de Catedráticos	10	150.000	1.500.000
7	Despachos de Profesores (igual al lote 1).	10	75.000	750.000
8	Despachos de Ayudantes	10	40.000	400.000
9	Despacho de Secretario de Facultad	1	—	225.000
10	Sala de Profesores (visita y espera)	1	—	382.000
11	Centralita telefónica	1	—	1.900.000
Facultad de Ciencias				
12	Despachos de Catedrático (igual al lote 6).	16	150.000	2.400.000
13	Bancos de pasillo	15	7.000	105.000
14	Micoscopio binocular	1	—	600.000
15	Espectrofotómetro	1	—	465.000
15 (bis)	Colector de Fracciones para cromatografía líquida a escala preparativa	1	—	400.000
16	Espectrofotómetro UV-VIS con reflectancia difusa	1	—	1.500.000
17	Cadena de conteo de partículas Alfa	1	—	275.000
18	Equipe fotográfico	1	—	450.000
Facultad de Medicina				
19	Despacho de Catedrático (igual al lote 6).	1	—	150.000
20	Citofotómetro	1	—	1.300.000
E. U. Estudios Empresariales				
21	Despacho de Catedrático (igual al lote 6).	1	—	150.000

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total pesetas
E. U. de Ingeniería Técnica Industrial				
22	Mesa para sala de juntas en madera noble.	6	40.000	240.000
23	Aulas para alumnos	—	—	1.800.000
24	Aula de dibujo	—	—	1.057.000
25	Material diverso para ensayo de hormigones	—	—	1.130.000
26	Luxómetro	1	—	148.000
27	Bomba de calor mecánica	1	—	850.000
E. U. Formación del Profesorado de EGB				
28	Proyector de diapositivas	1	—	63.000
29	Material diverso para Física y Química ...	—	—	120.000
30	Material diverso para laboratorio de Ciencias Naturales	—	—	537.000
31	Material diverso para departamento de Pedagogía	—	—	140.000
Servicios Generales				
	Mobiliario diverso	—	—	300.000
Total ...				23.581.000

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Por Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de fecha 14 de febrero de 1979, se autoriza a esta Tesorería General de la Seguridad Social para que venda el inmueble de su propiedad sito en plaza Urquinaona, números 12 y 13, Ronda de San Pedro, número 20, y calle Fontanella, número 21, de Barcelona; por lo que se anuncia la subasta para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

Situación: Confluencia de plaza Urquinaona, números 12 y 13; Ronda de San Pedro, número 20, y calle Fontanella, número 21.

Importe tipo: 92.390.114 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Dirección General de Industrias Agrarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Verificación de instalaciones en industrias de extracción y refinación de aceites comestibles».

Con fecha 8 de julio de 1981, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de Industrias Agrarias en 3 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1981) para la realización del trabajo «Verificación de instalaciones en industrias de extracción y refinación de aceites comestibles», a la Empresa «Estudios de Planificación y Técnica Aplicada, S. A.» (EPTASA), por un importe de siete millones seiscientos treinta y tres mil quinientas pesetas (7.633.500 pesetas).

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Director general, José Manuel Rodríguez Molina.—12.991-E.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de Barcelona y en su domicilio social, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 587, Departamento de Servicios Generales, Grupo de Patrimonio.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las dependencias de la Tesorería Territorial, sitas en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 587, de Barcelona.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 31 de julio de 1981.—El Tesorero territorial.—5.319-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la explotación de los Servicios del Despacho Central y de domicilio en Manresa, con ramificaciones a los pueblos de Cardona y Solsona.

Para adjudicar la explotación de los Servicios del Despacho Central y de domicilio en Manresa, con ramificaciones a los pueblos de Cardona y Solsona, con afluencia a la estación de Manresa—transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno (14-9-1981); si bien, la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 11 del citado mes de septiembre.

Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los in-

teresados en la Dirección Comercial-Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados (paseo del Rey, 32, Madrid-8), y en la Jefatura Comercial de la Quinta Zona de Renfe, en Barcelona.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Director comercial de Mercancías, Joaquín Perucho Perucho.—11.012-C.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del desguace y enajenación de material motor, móvil y vagones, en la línea del ferrocarril de Gijón-Laviana.

Hasta las doce horas del día 9 de septiembre próximo, se admitirán, en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, 3.º (edificio Germania, Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 2.000.000 de pesetas.

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 9 de septiembre próximo citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y del aval bancario, podrán recogerse durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratación, José María Zuzagoitia del Moral.—5.184-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del desguace y enajenación del material motor, móvil y vagones, en la línea del ferrocarril León-Bilbao.

Hasta las doce horas del día 9 de septiembre próximo, se admitirán, en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6 (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 845.000 pesetas (ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas).

Presupuesto: 8.450.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 9 de septiembre próximo citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y del aval bancario, podrán recogerse durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratación, José María Zuzagoitia del Moral.—5.185-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para contratar la Campaña Publicitaria de «Servicios» de la Caja Postal de Ahorros para 1981.

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º Presupuesto máximo de contrata: 40.000.000 de pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Quince días naturales para la realización y producción del diferente material necesario para la programación publicitaria de la Campaña aprobada, y su período de acción en los diferentes medios y soportes elegidos se conjugará en forma tal para que se desarrolle, en principio, durante la segunda quincena de octubre y mes de noviembre, empezando tales plazos a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se comunique la orden de adjudicación definitiva.

4.º Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto máximo de contrata.

5.º Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Expansión Comercial de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, 7 y 9 de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a catorce horas.

6.º Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido, y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: Oferta económica.

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: Documentación administrativa y técnica.

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnico-financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.º Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

9.º Modelo de proposición económica:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, la Campaña Publicitaria de Servicios de la Caja Postal de Ahorros para 1981, se comprometo a realizar dicha Campaña, con estricta sujeción, en todos los detalles, a lo establecido en los referidos pliegos, que

acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato, por la cantidad de (se expresará claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de agosto de 1981.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—5.315-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparación del Pabellón Polideportivo de Riaño-Langreo (Oviedo)».

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparación del Pabellón Polideportivo de Riaño-Langreo (Oviedo)», por un presupuesto límite máximo de contrata de 9.555.511 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación (calle de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria) podrá ser examinado tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 191.110 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con DNI número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de «Reparación del Pabellón Polideportivo de Riaño-Langreo», se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos) pesetas, comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de agosto de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—5.308-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la producción y suministro de cuatro números de la revista «Deporte 2000», correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1981.

Se convoca concurso público para adjudicar la producción y suministro de cuatro números de la revista «Deporte 2000», correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre

de 1981, por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.000.000 de pesetas y plazo de entrega de siete días hábiles, a partir de la entrega del último original y maqueta.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria) podrá ser examinado tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 80.000 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con DNI número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso la producción y suministro de cuatro números de la revista «Deporte 2000», correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1981, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la producción y ejecución de este suministro, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a realizar la producción y entrega en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de agosto de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—5.310-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la adquisición de lotes de material deportivo, para Centros privados de enseñanza.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 18 lotes de material deportivo de atletismo, baloncesto, balonmano, voleibol y fútbol, con destino a los Centros de enseñanza privada, por un presupuesto límite máximo de contrata de 23.945.140 pesetas.

El importe de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto límite máximo de cada lote, figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de entrega para cualquiera de los lotes o su totalidad es de cuarenta y cinco días.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria) podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con DNI número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar, mediante concurso, el suministro de material deportivo, para Centros privados de enseñanza, se compromete y obliga a suministrar el material que comprende los siguiente lotes:

Lote número

Denominación del material	Número de unidades	Precio unidad	Total

De acuerdo con las condiciones técnicas señaladas en el pliego de bases y con las prescripciones técnicas exigidas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de agosto de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—5.307-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la adquisición de lotes de material deportivo, para Centros estatales de enseñanza.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 18 lotes de material deportivo de atletismo, baloncesto, balonmano, voleibol y fútbol, con destino a los Centros estatales de enseñanza, por un presupuesto límite máximo de contrata de 23.647.805 pesetas.

El importe de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto límite máximo de cada lote, figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de entrega para cualquiera de los lotes o su totalidad es de cuarenta y cinco días.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria) podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presenta-

ción de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con DNI número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar, mediante concurso, el suministro de material deportivo, para Centros estatales de enseñanza, se compromete y obliga a suministrar el material que comprende los siguiente lotes:

Lote número

Denominación del material	Número de unidades	Precio unidad	Total

De acuerdo con las condiciones técnicas señaladas en el pliego de bases y con las prescripciones técnicas exigidas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—5.309-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración y acondicionamiento de la Residencia Juvenil «San Servando», de Toledo, según proyecto del Arquitecto don Antonio García Vereda.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración y acondicionamiento de la Residencia Juvenil «San Servando», de Toledo.

Tipo de licitación: 74.620.718 pesetas, con cargo al presente ejercicio económico 1981.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos todos, categoría E.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de Toledo, calle Trinidad, número 8.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término del plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Presidente.—5.312-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca concurso para la adjudicación de decoración y amueblamiento de la Residencia Juvenil «Juan XXIII», de Badajoz.

Se convoca concurso para la adjudicación de decoración y amueblamiento de la Residencia Juvenil «Juan XXIII», de Badajoz, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Antonio Fuentes Paniagua.

Tipo de licitación: 12.955.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis días.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de los bienes ofertados que sirven de base al concurso.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de Badajoz, avenida General Varela, 2.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término de plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por este concurso serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Presidente.—5.311-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de cubrición de comedores y habitación de un local para cocina y almacén en el Campamento Juvenil «La Victoria», de Alcudia (Balears).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de cubrición de comedores y habitación de un local para cocina y almacén en el Campamento Juvenil «La Victoria», de Alcudia (Balears), según proyecto redactado por el Arquitecto don Cosme García García.

Tipo de licitación: 9.066.783 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Fianza provisional: Las Empresas que no tengan la clasificación exigida deberán constituir una fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto objeto de la licitación.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid, o en la Delegación Provincial de Cultura de Baleares, calle San Felú, número 8.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término del plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Presidente.—5.313-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de remodelación y ampliación en el Albergue Juvenil de la Playa de Piles (Valencia).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de remodelación y ampliación en el Albergue Juvenil de la Playa de Piles (Valencia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ernesto Lacaj Belda.

Tipo de licitación: 11.118.532 Pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de Valencia, calle Pintor Sorolla, número 25.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término de plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Presidente.—5.314-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria, celebrada el día 26 de junio de 1981; al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 1967/1980, de 28 de agosto, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

1.º **Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Expediente 76/1981. Obra: «Distribución domiciliar de agua en Quintana de la Serena» (obra número 32 del Plan de 1980). Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Expediente 79/1981. Obra: «Distribución domiciliar de agua en Cabeza la Vaca» (obra número 299 del Plan de 1980). Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 80/1981. Obra: «Distribución domiciliar de agua en Calera de León» (obra número 300 del Plan de 1980). Presupuesto de licitación: 4.000.000 millones de pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 81/1981. Obra: «Distribución domiciliar de agua en Montemolín» (obra número 301 del plan de 1980). Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 82/1981. Obra: «Distribución domiciliar de agua en Nogales» (obra número 303 del Plan de 1980). Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Expediente 83/1981. Obra: «Alcantarillado en Cheltes» (obra número 310 del Plan de 1980). Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 98/1981. Obra: «Complementaria de saneamiento en Corte de Peleas» (obra número 47 del Plan de 1980). Presupuesto de licitación: 2.000.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Expediente 101/1981. Obra: «Distribución domiciliar de agua en las Aldeas de Olivenza» (obra número 304 del Plan de 1980). Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º **Garantía provisional:** Se señala en la cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.º **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del día en que vengán los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A) «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B) «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales de esta Corporación en cuantía de 15 pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastanteado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 31 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto de

la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales, si el presupuesto de la obra a la que se licita no rebasa los diez millones de pesetas. Esta declaración no es precisa su presentación para obras cuyos presupuestos sean superiores a diez millones de pesetas, pero sí muy conveniente a los efectos de información de la Mesa de Contratación.

i) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.
2. Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco años últimos.
3. Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.
4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.
5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.
6. Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.
7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º Modelo de proposición:

«Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de,) a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de las obras números, denominadas, por la cantidad de (cítense en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

8.º **Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo periodo de la licitación.

Badajoz, 29 de julio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.290-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria, celebrada el

día 26 de junio de 1981; al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 1967/1980, de 26 de agosto, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

1.º **Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Expediente número 109/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Fuenlabrada de los Montes a la carretera» (obra número 69 del Plan de 1981). Presupuesto de licitación: 7.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Expediente número 110/1981. Obras: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Fuente del Maestre a Almenralejo» (obra número 70 del Plan de 1981). Presupuesto de licitación: 16.279.000 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses.

Denominación de la obra: Expediente número 111/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Hornachos a Hinojosa del Valle» (obra número 71 del Plan de 1981). Presupuesto de licitación: 8.600.000 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses.

Denominación de la obra: Expediente número 114/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Puerto de la Nava al puente sobre el río Zújar» (obra número 75 del Plan de 1981). Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Expediente número 116/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Orellana de la Sierra a unión de carreteras provinciales» (obra número 77 del Plan de 1981). Presupuesto de licitación: 4.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Denominación de la obra: Expediente número 119/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Villarta de los Montes a la carretera (primera fase)» (obra número 80 del Plan de 1981). Presupuesto de licitación: 19.982.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente número 122/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Cabeza la Vaca a Calera de León» (obra número 154 del Plan de 1981). Presupuesto de licitación: 22.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

2.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º **Garantía provisional:** Se señala en la cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.º **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del día en que ven-

zan los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A) «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B) «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales de esta Corporación en cuantía de 15 pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastanteado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales, si el presupuesto de la obra a la que se licita no rebasa los diez millones de pesetas. Esta declaración no es precisa su presentación para obras cuyos presupuestos sean superiores a diez millones de pesetas, pero sí muy conveniente a los efectos de información de la Mesa de Contratación.

i) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.
2. Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco años últimos.
3. Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.
4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.
5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.
6. Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.
7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º **Modelo de proposición:**

«Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de,) a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de las obras números, denominadas, por la cantidad de (cítase en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

8.º **Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o

señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo período de la licitación.

Bajadoz, 24 de julio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.291-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso de las obras de reforma del telesquí de Cebollo en el Puerto de San Isidro.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para la reforma del telesquí de Cebollo, en el Puerto de San Isidro, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 8.104.000 pesetas.

Plazo máximo de entrega del material: Sesenta días.

Fianza provisional: 155.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil, al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 4.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1981, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de dichos aparatos, por el precio de (aquí la proposición en pesetas y en letra, advirtiéndose que será desechada la que no cumpla estos requisitos), en un plazo no superior a días y mercancía situada en (Fecha y firma del proponente.)»

León, 3 de agosto de 1981.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.—5.330-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso de las obras de alargamiento del telesquí de Requejines en el Puerto de San Isidro.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para el alargamiento del telesquí de Requejines en el Puerto de San Isidro, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Ocho millones trescientas setenta y seis mil doscientas setenta (8.376.270) pesetas.

Plazo máximo de entrega del material: Sesenta días.

Fianza provisional: Cientos sesenta y dos mil (162.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 4.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para alargamiento del telesquí de Requeñines, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de dichos aparatos por el precio de (aquí la proposición en pesetas y en letra, advirtiéndose que será desechada la que no cumpla estos requisitos), en un plazo no superior a días, y mercancía situada en

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de agosto de 1981.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 5.329-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial.

Objeto: Adquisición de los siguientes vehículos y maquinaria:

1. Un turismo para la Presidencia, tipo berlina, de 4/5 plazas. Motor de gasolina de 114 CV, 150 a 5.500 r. p. m., de inyección. Presupuesto máximo: 2.300.000 pesetas.

2. Dos turismos para el Servicio de Vías y Obras, tipo berlina, de 4/5 plazas. Motor de gasolina de 100 CV. Din como mínimo. Presupuesto máximo de los dos coches: 1.500.000 pesetas.

3. Un vehículo todo terreno corto. Motor de 50 CV. SAE, como mínimo. Presupuesto máximo: 982.000 pesetas.

4. Un vehículo todo terreno largo. Motor de 50 CV. SAE, como mínimo. Presupuesto máximo: 1.100.000 pesetas.

5. Un vehículo todo terreno con cisterna de 1.500 litros, como mínimo. Motor de 75 CV. SAE., como mínimo. Cisterna de 1.500 litros como mínimo, tipo Campsa. Contador de gas-oil de 1,5" incluida manguera con un rendimiento de 8.000 litros/hora. Bomba de trasiego de líquido, conectada a la toma de fuerza del vehículo e instalada. Precio máximo: 1.775.000 pesetas.

6. Un microbús de 32 plazas como mínimo, tipo semilujo, con puertas delanteras, trasera y laterales. Motor de 100 CV. como mínimo. Motor Diesel. Presupuesto máximo: 4.200.000 pesetas.

7. Una máquina quitanieves. Vehículo Motor Diesel de 80 CV. como mínimo.

Una fresa quitanieves, adecuada para montar al vehículo anterior. Presupuesto máximo total del conjunto: 10.000.000 de pesetas.

Las características técnicas de estos vehículos y maquinaria se detallan en el pliego de bases aprobado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», correspondiente al día 5 de agosto de 1981.

Fianzas: Para tomar parte en este concurso se exige fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio tipo fijado en las condiciones técnicas de cada máquina o vehículo, o grupos de máquinas o vehículos, que será elevado al 5 por 100 del presupuesto de adjudicación en la fianza definitiva.

Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación: En el Negociado de Obras Públicas del Palacio Provincial.

Documentación exigida: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador o poder debidamente bastantado de la persona que represente una Sociedad mercantil. b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Memoria descriptiva conteniendo condiciones técnicas de los vehículos o maquinaria, y gráficas, garantía ofrecida, características de trabajo y consumo, reseña del equipo complementario de accesorios o herramientas y plazo máximo de entrega a contar desde la notificación de la adjudicación, y descripción gratuita del personal operador. d) Proposición económica con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. e) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Plazo y lugar de presentación: En el Negociado de Obras Públicas de esta excelentísima Diputación Provincial; y durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando dicho plazo, a las trece horas del último de aquéllos. La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil.

Otros detalles: Se recogen en el pliego de bases y anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 178, de 5 de agosto de 1981.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 178, de fecha 5 de agosto, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre concurso para adquisición de maquinaria y vehículos con destino al Parque Móvil Provincial, comprometiéndose al suministro de la maquinaria que se pasa a relacionar: por el precio de (en letra) (se indicará el precio por unidad o en conjunto, en su caso) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases sin condicionamiento alguno.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, Eloy López Díaz.—El Secretario, Fernando Fernández Méndez.—5.332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

Edicto

Resolución de esta corporación por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes siguientes:

Objeto: Subasta de los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17 de reparación y mejora de pavimento de las vías principales siguientes:

	Pesetas
Lote número 1:	
Mollabao a Sixto	3.803.842
Figueirido a Campolongo	6.074.822
Pontevedra a Lerez	4.804.223
Suma lote número 1 ...	14.482.487
Lote número 2:	
Campelo a Lourido	4.475.365
Las Sinas al Puerto	817.240
Gándara a Troncoso	1.201.006
Suma lote número 2 ...	6.493.611
Lote número 3:	
Lalín a Puente S. Justo	5.816.284
Paradela a Cuntis	6.752.253
Suma lote número 3 ...	12.568.537
Lote número 4:	
Cangas a Coiro	3.069.319
Rodeira a Boubeta	3.284.645
Roris a Fontanes	3.025.203
Arcade a Viso	3.832.086
Suma lote número 4 ...	13.211.253
Lote número 5:	
Prado a Camanzo	5.939.317
Anzo a Fontao	4.505.496
Cruces a Bodaño	2.925.904
Suma lote número 5 ...	13.370.717
Lote número 6:	
Dozón a Maceiras	2.032.342
Prado a Villatuje	2.476.117
Calobre a Puente Ledesma	3.932.764
Suma lote número 6 ...	8.441.223
Lote número 7:	
Campo a Morillas	3.066.871
Hermias a Giesta	2.483.232
Puente Verdugo a La Lama	1.128.280
Giesta a Pigarzos	3.049.405
Suma lote número 7 ...	9.757.588
Lote número 8:	
Banda del Río a la Portela	1.443.385
Hío a Nerga	2.688.485
Bértola a Figueirido	1.895.713
Santa Justa a Armonda	3.964.227
Suma lote número 8 ...	9.991.810
Lote número 9:	
Donas a Mañufe	1.404.324
Peinador a Los Valos	2.439.524
Achas a la Franqueira	2.281.642
Puenteareas a Guillade	3.847.333
Meder a Barrio de la Luz	508.234
Suma lote número 9 ...	10.481.057
Lote número 10:	
El Grove a S. Vicente	4.439.425
Cabanelas	1.108.967
Sangenjo a Meaño	3.502.750
Nanín a Bordonos	559.058
Pontevedra El Grove a Noalla	1.255.338
Suma lote número 10 ...	10.865.538

	Pesetas
Lote número 11:	
Reparación y mejora en la carretera de Noalla a Caldas, 3.ª Sección	26.737.956
Suma lote número 11 ...	26.737.956
Lote número 12:	
Reparación y mejora en la carretera de Portela a Souto de Veá	26.696.330
Suma lote número 12 ...	26.696.330
Lote número 14:	
Reparación y mejora del camino de Villasobroso a Mondariz-Balneario	8.926.829
Suma lote número 14 ...	8.926.829
Lote número 15:	
Bugariña a Moncelos	9.474.183
Puentearreas a Las Nieves	5.816.296
Suma lote número 15 ...	15.290.469
Lote número 16:	
Calvario a Vincios	7.681.596
Corujo a Canido	3.917.681
Suma lote número 16 ...	11.599.277
Lote número 17:	
Cañiza a Pousa	11.988.732
Covelo a Paraños	8.542.496
Porranez a Cuntis a Cequeril	2.975.609
Suma lote número 17 ...	23.506.837

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación tres meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, en virtud de urgencia, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, cerrándose a las doce horas la admisión el último día de presentación, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las doce, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con suje-

ción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de pesetas, (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y el trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de agosto de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general accidental, Manuel Blanco Filgueira.—5.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a las subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de junio de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. (Expediente 24/81.)

Objeto: Obras de construcción de un polideportivo en el barrio del Buen Pastor.

Tipo: 65.165.556 pesetas.

Duración: Doce meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980 y a la subvención de la D. G. E.

Garantía provisional: 405.828 pesetas.

Sello municipal: 32.625 pesetas.

2. (Expediente 26/81.)

Objeto: Obras de iluminación del campo de fútbol Guinardó.

Tipo: 4.644.877 pesetas.

Duración: Tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones.

Garantía provisional: 74.873 pesetas.

Sello municipal: 2.375 pesetas.

3. (Expediente 30/81.)

Objeto: Obras de construcción de edificios, vestuarios, aseos públicos, cambio de valiado existente y embaldosado de las pistas polideportivas del Monte Carmelo.

Tipo: 14.000.000 de pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Sello municipal: 7.075 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de re-

gir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de, (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en,».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 23 de julio de 1981.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—5.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de los proyectos de pavimentación y encintado de las aceras de la calle Mosen Cinto y complementario de pavimentación y encintado de aceras de la calle la Rasa, ambos de Sarriá de Ter.

a) Tipo de licitación: 13.889.679 pesetas.

b) Garantía provisional: 277.793 pesetas.

c) Garantía definitiva: 555.586 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 40 (inversiones 1981-82).

f) Dependencias donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad de Contratación).

g) Presentación de plicas: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de 25 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don vecino de domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se obliga a ejecutar las obras del proyecto de pavimentación y encintado de las aceras de la calle Mosen Cinto y complementario de pavimentación y encintado de aceras de la calle la Rasa, ambos de Sarriá de Ter, con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones y demás fijados, por la cantidad de pesetas. Se adjunta resguardo de depósito de 277.793 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 4 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 31 de julio de 1981, aprobó el proyecto técnico de la obra «Reparación del camino de Bueño a Quintaniella», compuesto de Memoria, planos, presupuesto y condiciones técnico-facultativas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta de la misma; exponiéndose al público, por término de ocho días, a efectos de posibles reclamaciones, y, transcurrido dicho plazo, y durante veinte días hábiles más, podrán presentarse proposiciones ante este Ayuntamiento, según las características siguientes:

1. **Objeto de la subasta:** «Proyecto de reparación del camino de Bueño a Quintaniella».

2. **Tipo de licitación:** 2.043.106 pesetas.

3. **Plazos:** Los plazos de ejecución y garantía serán de dos y doce meses, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

6. **Garantías:** Provisional, 43.254 pesetas, y definitiva, 86.508 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y sellos municipal y mutual de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don en posesión de su capacidad de obrar, vecino de con domicilio en con DNI número expedido en el por sí (o en nombre y representación de), se obliga a realizar las obras de «Proyecto de reparación del camino de Bueño a Quintaniella», por la cantidad de pesetas, conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Documentación adjunta:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento de calificación empresarial; y

d) Si concurre en representación, poder notarial suficiente.

8. **Bastanteo de poderes:** En los casos previstos en el artículo 29 y concordantes del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, los poderes deberán ser previamente bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

9. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba, a las diez horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles siguientes a los ocho, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera de Arriba, 3 de agosto de 1981.—La Alcaldesa.—5.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, convoca licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la realización de los trabajos titulados:

«Plan Parcial de Ordenación de los Sectores D-0, D-1, D-II, D-III y D-V de Camposoto».

«Plan Especial de Reforma Interior del casco antiguo de la ciudad, Unidad Urbanística II-A».

Sistema de licitación: Concurso.
Tipo de licitación: Plan Parcial: Pesetas 5.991.780.

Plan Especial: 10.798.504 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Veinticinco pesetas del Timbre del Estado, cincuenta pesetas del Timbre Municipal y diez pesetas de sellos de la Mupal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Forma de pago: Los especificados en las bases duodécima de los pliegos de condiciones.

Documentación a presentar:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Justificante de su colegiación.

c) «Curriculum Vitae», que comprenderá los datos personales académicos y profesionales.

d) Relación de trabajos de planeamiento realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieran a planes especiales de reforma interior.

e) Aportación, en lo posible, de información acreditativa de disponer de conocimiento de la zona y de los trabajos de planeamiento realizados en el término municipal.

f) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento realizados por el proponente.

g) Plan de realización de los trabajos.

h) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la cláusula segunda.

i) Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico acompañarán como complemento de los méritos personales, relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, títulos, especialidades y experiencias. En éste caso será necesario un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

j) Poder bastanteado por el Secretario

general de la Corporación, en caso de presentar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En la Unidad Administrativa 4.ª, de la Secretaría Municipal, se encuentran de manifiesto el expediente y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de diversos trabajos de planeamiento, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los mismos, en las cantidades de:

Plan Parcial de los Sectores de Camposoto en (cantidad expresada precisamente en letras).

Plan Especial de Reforma interior en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 5 de agosto de 1981.—El Secretario accidental.—5.295-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Reguerras (León), por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Esta Junta Vecinal anuncia subasta para la enajenación de parcelas segregadas de las fincas patrimoniales de propios denominadas «Las Básculas o El Caminón», «Paradinas» y «Las Eras», que se ajustará a lo siguiente, con expresión de superficie, tipo de licitación y garantía para concurrir a la subasta:

Finca Las Básculas, Camino Grande o Caminón

Parcela 1. 1.916,0 metros cuadrados. Pesetas 2.874.555. 86.000 pesetas.

Parcela 2. 1.342,5 metros cuadrados. Pesetas 2.685.000. 80.500 pesetas.

Parcela 3. 1.613,0 metros cuadrados. Pesetas 3.226.180. 96.800 pesetas.

Parcela 4. 1.453,0 metros cuadrados. Pesetas 2.906.580. 87.000 pesetas.

Finca Paradinas

Parcela 1. 1.053,0 metros cuadrados. Pesetas 2.106.720. 63.000 pesetas.

Parcela 2. 1.362,0 metros cuadrados. Pesetas 2.724.800. 82.000 pesetas.

Parcela 3. 1.413,0 metros cuadrados. Pesetas 2.120.250. 63.600 pesetas.

Finca Las Eras

Parcela 1. 1.398,0 metros cuadrados. Pesetas 2.656.010. 79.600 pesetas.

Parcela 2. 1.128,0 metros cuadrados. Pesetas 2.143.067. 64.000 pesetas.

Parcela 3. 1.174,0 metros cuadrados. Pesetas 2.230.258. 67.000 pesetas.

Parcela 4. 1.265,0 metros cuadrados. Pesetas 2.404.545. 72.000 pesetas.

Parcela 5. 1.406,0 metros cuadrados. Pesetas 2.676.853. 80.000 pesetas.

Parcela 6. 1.648,0 metros cuadrados. Pesetas 3.132.063. 94.000 pesetas.

Parcela 7. 1.159,0 metros cuadrados. Pesetas 2.202.100. 66.000 pesetas.

Parcela 8. 1.189,0 metros cuadrados. Pesetas 2.259.575. 67.800 pesetas.

Parcela 9. 1.075,0 metros cuadrados. Pesetas 2.042.500. 61.200 pesetas.

Parcela 10. 1.034,0 metros cuadrados. Pesetas 1.641.250. 49.200 pesetas.

Parcela 11. 1.403,0 metros cuadrados. Pesetas 2.665.320. 80.000 pesetas.

Parcela 12. 1.132,0 metros cuadrados. Pesetas 2.151.104. 64.500 pesetas.

Parcela 13. 1.155,0 metros cuadrados. Pesetas 2.194.918. 65.800 pesetas.

Presentación de ofertas: De las veinte a las veintidós horas, en las oficinas de la Junta vecinal, hasta el día 5 de septiembre de 1981, inclusive.

Apertura de pliegos: En las mismas oficinas, el día 7 de septiembre de 1981, a las dieciocho horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de conforme acredita con copia de poder bastante que acompaña), vecino de con domicilio en la calle/plaza número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas de la Junta vecinal de Villarodrigo y conforme con las cláusulas del mismo, y no hallándose incapacitado ni incompatible para contratar, ofrece por la parcela (expresé

el número y finca) la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente, pliego de condiciones e información: En las oficinas de la Junta vecinal, durante el período licitatorio y horario de admisión de pliegos, pueden examinarse dichos documentos y recabar la información que se desee.

Villarodrigo de las Regueras, 29 de julio de 1981.—El Presidente.—5.206-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE), Instructor del expediente de pérdida de documentos por extravío de la Tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas Motor 1.ª clase de don Bartolomé Tortella Seguí,

Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 18 de junio de 1981, se declara justificado el extravío del documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidades la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca a 20 de julio de 1981. El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Instructor.—4.823-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Batista da Fonseca Pinto, nacido en Vinhais Macedo de Cavaleiros (Portugal), el 10 de julio de 1958, con pasaporte número 23/77, expedido por el Consulado de Portugal en León, el 17 de enero de 1977, y con último domicilio conocido en León, avenida de Madrid, número 33, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de septiembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 172/81, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 24 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet. — 12.896-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Enfermería

VALLADOLID

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña María Dolores Ibáñez García, por extravío del que le fue expedido en 1 de febrero de 1971, registrado al folio 197, número 916.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 4 de junio de 1981.—El Director.—2.653-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.» con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea Trujillo-Tajaicejo, primera fase.

Final: Apoyo número 65, línea Trujillo-Jarajejo, segunda fase.

Términos municipales afectados, Torrecilla de la Tiesa, Trujillo y Jarajejo.

Tipo: Aérea M. T.

Tensión de servicio: 20.000 V.

Longitud en metros: 10.606.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón.

Crucetas metálicas y aisladores de vidrio.

Conductor: Aluminio-acero de 54,5 milímetros cuadrados.

Presupuesto en pesetas: 10.483.376.

Finalidad: El indicado en el proyecto, línea aérea media tensión Trujillo-Jarajejo, segunda fase.

Referencia del expediente: AT-3.271 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.719-15.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de tres transformadores de 62,4 MVA., 3.500 MVA. y 5.000 MVA., y una salida de línea a 33 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente 26.657-R. I. 6.383:

a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 132.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Central térmica «Compostilla II», en Cubillos del Sil (León).

c) Finalidad de la instalación: Asegurar el arranque de la central en caso de fallo de la red, disponer de una línea de socorro a 132 KV., de unión a la central hidráulica de Bárcena, y alimentar una línea a 33 KV.

d) Características principales: Se instalará un puesto de transformación con tres unidades monofásicas y dos de regulación conectado a barras de 220, del parque de Compostilla II, línea a 132 KV., de central hidráulica de Bárcena y barras de 11 KV. (tercer arrollamiento), con una derivación de un transfo de 132/3 KV. (arranque), con seccionadores tripolares tipo CSE-Delle, disyuntor tipo HPGE-14-18 BS-Delle, de pequeño volumen de aceite, tres transfos de intensidad, tipo TPDE-14 DZ-245-Delle, parque de 220 KV. y seccionador rotativo tripolar tipo CSE-Delle, disyuntor tripolar tipo HPGE-14-18 BS-Delle, tres autoválvulas tipo HDF-120-b Brown Boveri, tres transfos de intensidad Arteché SCH-150, seccionador tripolar y tres transfos tensión Brown Boveri-SCH 155 en 132 KV. y para 11 KV. tres transfos de tensión Arteché, tipo 4-ZB-17, siendo las unidades de transformación de 62,4 MVA., tensiones 220/132/11 KV.

Una unidad de transformación trifásica de 3.500 KVA., tensiones 11/33 KV., con seccionador tripolar Brown Boveri, tipo AGF 10 m tres transfos de intensidad Ar-